

Quito, 05 de mayo de 2014

444711

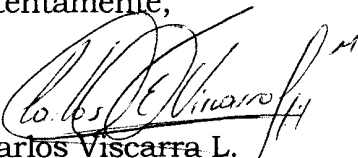
Señor
Hu Xinyi
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la misma, para el período de **CINCO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. También, en cumplimiento de sus funciones ejercerá la representación legal de la compañía, misma que podrá ser ejercida de manera individual o conjunta con el Gerente General.

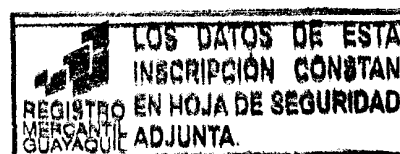
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 18 de enero de 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de enero del 2012.

Atentamente,


Carlos Viscarra L.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA para el cual he sido elegido para un periodo de **CINCO** años.- Quito, 05 de mayo de 2014.


Hu Xinyi
Pas. E35955365
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.659

FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

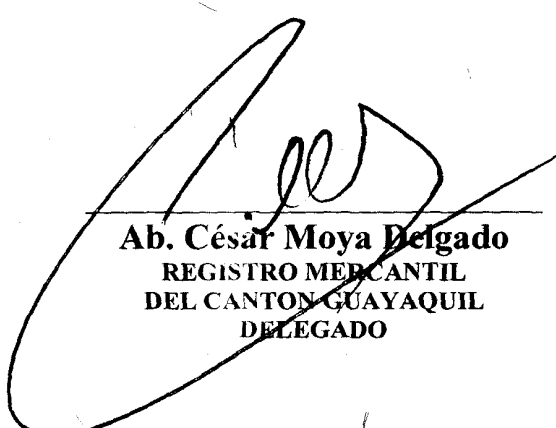
1.- Con fecha veintitrés de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA**, a favor de **HU XINYI**, de fojas **20.603 a 20.605**, Registro de Nombramientos número **6.657**.

ORDEN: 22659

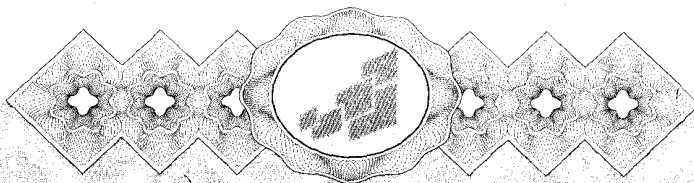


Guayaquil, 27 de mayo de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo
INTERSEKIA DE COMPAÑIA DE GUAYAGUIL

1 ABO 2014

RECIBIDO

Hora 16:30
Firma Paola